



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 MAY 2021

VISTO:

Las notas presentadas por estudiantes de la carrera de Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación Plan 1996, María Eugenia Monjes y Daniel Eduardo Barrionuevo Da Pra, actuaciones que obran en Expte. F.H.N° 069/21 y

CONSIDERANDO:

Que ambos alumnos solicitan poder finalizar sus estudios en el Plan '96 – ya caducado - donde registran su ingreso, acreditando el cursado y la aprobación de una parte significativa del trayecto formativo previsto por el referido plan, adeudando para la culminación de la carrera un (1) espacio curricular, "Seminario de Filosofía";

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo, aconsejando se otorgue por "última vez" hasta el turno extraordinario de exámenes de Septiembre de 2021, una prórroga para rendir la asignatura pendiente y culminar su carrera;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria virtual del día 05/05/2021)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR de manera excepcional y por última vez a los estudiantes **MARÍA EUGENIA MONJES, M.U. N° 0964** y **DANIEL EDUARDO BARRIONUEVO DA PRA, MU N° 0226** a completar sus estudios y establecer como plazo el turno extraordinario de exámenes de Septiembre de 2021, para acreditar la materia "Seminario de Filosofía", a fin de obtener su titulación en el Plan de Estudios 1996 de la carrera de Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Notificar a los interesados, a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

s.b.a.

015


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.